Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-01094366-UNC-ME#FCQ - Prorrog. Desig. Dra. Uberman

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Paula Marina UBERMAN, en un cargo de Profesora Adjunta (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

La autorización conferida al Decanato mediante RD-2022-1031-UNC-DEC#FCQ;

El acta de selección interna a orden 04;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Paula Marina UBERMAN (Legajo N° 38.729), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -Código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-01-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: La Dra. Uberman, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl